



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 42-08-02748, por el cual la Directora de la Escuela de Ciencias de la Información, Dra. Paulina Emanuelli, solicita licencia en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Taller de Metodología de la Investigación Aplicada con carga anexa en el Seminario Extracurricular "Investigación en Comunicación: Apoyo a la revisión del diseño de trabajos finales en la ECI"; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 3 de abril de 2008 se dictó la Resolución HCD N° 64/08 en la cual se deslizó un error material involuntario, el que es necesario corregir;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

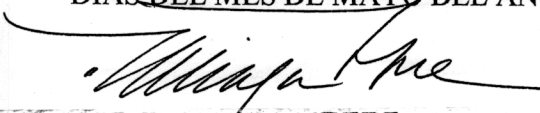
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Rectificar y ampliar la Resolución HCD N° 64/08 donde dice: "... Conceder a la Dra. **Paulina B. EMANUELLI**, Legajo 27.410, licencia por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1 de abril de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009...", debe decir: "a partir del 1 de abril de 2008 y hasta el 31 de octubre de 2008..."

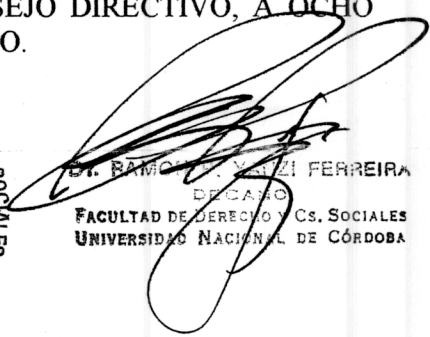
Art. 2°.- Autorizar a la Dra. **Paulina Beatriz EMANUELLI** a dictar la materia Taller de Metodología de la Investigación Aplicada con carga anexa en el Seminario Extracurricular "Investigación en Comunicación: Apoyo a la revisión del diseño de trabajos finales en la ECI", como carga anexa a su cargo de Directora de la Escuela de Ciencias de la Información.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Ciencias de la Información a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
RESOLUCIÓN N° 128/08.-
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dr. RAMON ENZO FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA